

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACION DE PAGO

Contrato : 274-0-2018
ID Certificación: 3
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **274-0-2018** del 25 de Octubre de 2018, así:

Contratista: Antonio Alexis Quevedo Romero

NIT / C.C.: CC 79048695

Valor a cancelar: Un Millon Seiscientos Setenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$1,674,400.00)

Nro. Factura o Cuenta de Cobro.: 3

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 11 de Junio de 2019

Período certificado: Entre el 06 de abril de 2019 y el 01 de Junio de 2019

Disponibilidad Presupuestal		Registro Presupuestal	
491	16-10-2018	489	26-10-2018

UNIDAD EJECUTORA- RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**157-Intervención integral en territorios y poblaciones priorizados a través de Cultura, Recreación y Deporte	0.00	1,674,400.00	0.00	0.00	1,674,400.00
TOTALES	0.00	1,674,400.00	0.00	0.00	1,674,400.00

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, VOLUNTARIOS Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	No. Identificación	Valor Aporte y/o endoso	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
PENSION	COLPENSIONES	NIT	900.336.004-7	\$268,800.00			
SALUD	SANITAS	NIT	860.011.153-6	\$210,000.00			
ARL	POSITIVA	NIT	860.011.153-6	\$8,800.00			
TOTAL				\$487,600.00			

1.Servicio recibido:

De conformidad con lo anterior, la supervisión certifica el recibo a satisfacción de los servicios de apoyo cuyas especificaciones y valores corresponden a las contratadas por la OFB, por lo tanto procede el pago que se tramita.

2.Análisis Técnico y Financiero:

La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social del mes de abril y mayo de 2019 segun el decreto 1273 del 2018, para lo cual se adjunta copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes.

3.Constancia:

Según informe de actividades anexo por el Contratista, el cual fue revisado por el Supervisor y certifica que lo avala, toda vez que corresponden al objeto y obligaciones contractuales.

En Bogotá, a los 11 días del mes de junio de 2019

GINNA PAOLA GUAYACAN RINCON
Profesional Universitario 219-2

Anexos: Wilson Cardenas Polo
Elaboró:
Revisó: